

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.358

Tres ediciones

Madrid, Jueves 18 de Septiembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Por los carabineros

Al conde de Bugallal

De los puntos del programa mínimo del Gobierno, le queda el más difícil, el del Presupuesto.

Tres son, con éstas, las Cortes que han tenido por misión principal la aprobación de un presupuesto apropiado a las necesidades, no habiéndolo conseguido las dos anteriores.

Esa es la primera dificultad, la que hace suponer que el Parlamento no es a propósito para esa función.

Otra es la de que el Gobierno carece de mayoría, y habrá de atender más que al país mismo a las exigencias de los colaboradores indispensables, y la tercera es, que, para un Presupuesto en el que tanto han aumentado los gastos, hay que reforzar los ingresos con nuevos impuestos, y es ese un tema muy árido para el ministro de Hacienda.

Una petición vamos a hacerle al conde de Bugallal, y es que se acuerde de los carabineros.

Estos abnegados vigilantes de los intereses del Tesoro fueron siempre factor importantísimo en la economía nacional, porque de su honradez acrisolada y de su cumplimiento de sus deberes depende un sumando de gran categoría en el haber nacional. Ahora, su papel aumenta en importancia, porque han de cuidar con todo su celo de que se cumplan las prescripciones sobre importación y exportación, influyendo decididamente en la carestía de la vida, que es una de las grandes preocupaciones de todos.

Nada más justo que premiarles, no con mercedes, sino con justicia. Y justicia será señalarles sueldos proporcionales a las necesidades del vivir, para que no sean los únicos que no disfruten de los aumentos concedidos a cuantos los pidieron, porque a ellos les está vedado pedir.

Además, tiene el Sr. Bugallal otro punto a que atender, que es el de la habitación del carabinero.

Muchos años hace que se viene reclamando la construcción de casas para estos modestos y utilísimos servidores del Estado, siendo ésta la ocasión propicia de atender tan justa demanda.

No es el actual ministro de los que necesitan excitaciones para que sea justo y reparta el bien equitativamente. Por eso, lo que hacemos hoy se limita a una respetuosa petición, o, si se quiere, a menos, a un recordatorio.

Esperamos que será lo bastante.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los tenientes de Infantería D. Lorenzo Machado, D. Francisco Bago, D. Carlos Fina, D. Francisco Gómez de Salazar, D. José García López y D. Telesforo Prieto; al de la reserva territorial de Canarias D. Tomás Sánchez Pérez; al de la guardia civil D. Vicente Arroyo y al de Carabineros D. Eduardo Corvalán.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer una plaza de comandante profesor en comisión y otra de capitán profesor en la Academia de Artillería, y una de ayudante de profesor en la cuarta sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército cuyo nombramiento ha de recaer en un teniente de Caballería.

Concurso Hípico

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales que deseen tomar parte de las carreras de caballos que han de celebrarse en Madrid.

Por los escenarios

CENTRO

La inauguración de la temporada tuvo anoche en este lucido teatro todos los honores del acontecimiento que representa la presentación ante el público, unidos Margarita Xirgu y Enrique Borrás.

Los ilustres artistas escogieron para ello «La loca de la casa», del gran Galdós, y quienes conocen la obra de D. Benito y las aptitudes de los geniales actores que anoche

la representaron, se formarán idea de lo que fue la jornada.

El público, un público escogido, llenó totalmente la amplia sala, y las ovaciones fueron interminables y aún nos pareció poco.

Con la Xirgu y Borrás compartieron los aplausos, y muy merecidamente Adela Calderón, Brú y Vivero, y los señores Ruiz Taty, Romea y Marín.

Ha empezado, pues, una trascendental temporada en el teatro del Centro, y tenemos la seguridad de que todas las esperanzas puestas en los insignes artistas catalanes han de verse colmadas.

Enhorabuena a todos.

SYNCERASTO

Asamblea de practicantes

Entre las conclusiones se votó la de pedir la creación de un Montepío

HUESCA 17.—Se ha celebrado la Asamblea de practicantes de la provincia, con gran concurrencia de asambleístas. Asistieron médicos y representantes de los Colegios.

Hablaron facultativos y practicantes, siendo aplaudidos.

Las conclusiones votadas son las siguientes:

Necesidad de que los buques y explotaciones mineras tengan practicantes.

Solicitar que, en caso de defunción por epidemias y contagio, se aplique a los practicantes provinciales y municipales la ley referente a los facultativos, de pago por el Estado, en casos de imposibilidad física y las pensiones a sus viudas y huérfanos.

Nombramiento de auxiliares de los subdelegados de Medicina, a favor de los practicantes.

Que en los trenes de viajeros y fábricas figure un botiquín de urgencia, a cargo de los practicantes.

Que los Ayuntamientos y Diputaciones concedan excedencia voluntaria.

Autorización para expedir certificaciones en los casos en que intervengan sólo los practicantes.

Que en las Direcciones de Sanidad presten inmediato auxilio al director.

Que a los practicantes se les autorice en todas partes las prácticas de Tocología.

Creación de patentes y pago de contribución.

Asistir a la Asamblea de Málaga.

Creación de Montepíos para los huérfanos de practicantes.

El inspector provincial de Sanidad ofreció su apoyo a los asambleístas.

Todos convinieron en la necesidad de la desaparición de los intrusos, que ejercen la profesión ilegalmente.

También de la necesidad de estudiar más, con un nuevo plan de estudios que permita la ampliación de los estudios actuales.

Espanoles fallecidos

El cónsul de España en la Habana ha participado al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles Pedro Vázquez Betancourt, de diez y nueve años, soltero, hijo de D. Angel y de D.ª Eduarda, pasajero del vapor Alfonso XII, ocurrido en el hospital Las Animas el día 12 de agosto último; Raimundo Marín e Iñiguez, de treinta y seis años de edad, casado, hijo de D. Felipe y de D.ª Esperanza, pasajero del vapor Alfonso XII, ocurrido en el hospital de Las Animas, de dicha capital, el 5 de agosto último; Francisco Rodríguez Fernández, de treinta años de edad, casado, hijo de José y de Laura, pasajero del vapor Alfonso XII,

ocurrido en el hospital de Las Animas, de dicha capital, el 2 de agosto último; Víctor Abarca Casanueva, pasajero de tercera ordinaria en el vapor correo Alfonso XII, y Blas Rodríguez, natural de Canarias, de setenta y cuatro años de edad, pasajero del vapor Roger de Lluria, llegado el día 21 de agosto a la Habana procedente de Canarias, ocurrido en el hospital de Las Animas, de dicha capital.

El cónsul en Oporto ha participado el fallecimiento de los también súbditos españoles Andrés Lorenzo Campaña, natural de San Salvador de Tarragona, de estado viudo, de noventa años de edad, ocurrido el 27 de julio último en Vila Nova de Corveira, y Dino Barreira, natural de la feligresía de Terroso (España), habiéndose encontrado su cadáver en el río en Boncoais, Concejo de Valpasos, del distrito de Oporto.

Y, por último, el cónsul en Southampton ha puesto en conocimiento del Ministerio de Estado el fallecimiento de Manuel Ponte, de veintiseis años de edad, fallecido en el hospital del puerto de Dartmouth, a consecuencia de las heridas recibidas por la explosión ocurrida a bordo del vapor inglés Libetian.

Los oportunos avisos del Ministerio de Estado se han publicado en la Gaceta de hoy.

MERCANCÍAS PARA BULGARIA

La Dirección de la Protophancia Social de Bulgaria pone en conocimiento de los exportadores que aceptará hasta el 30 del corriente mes, a las cinco de la tarde, las ofertas de los siguientes aprovisionamientos:

Cien mil kilos de sardinas con o sin aceite, en cajas de hojalata de cuarto y de medio kilogramo.

Cien mil kilos de carne conservada, en cajas de medio y un kilo.

Quinientos mil metros de tela para ropa blanca, de 90 centímetros de ancho, conteniendo 62 o 70 hilos por centímetro cuadrado y pesando 120 a 130 gramos, con un apresto que no pase de 15 por 100.

Las sardinas, así como la carne conservada, deberán ser de buena calidad, y los envases, bien sólidos.

La entrega de la mercancía deberá tener lugar franco en un puerto de Bulgaria, servido por línea férrea.

Serán preferidas las ofertas que propongan el pago en «devas» o en valores extranjeros, en un plazo de tres a seis meses de la fecha de la entrega.

La entrega deberá ser hecha en una o en varias partes hasta 1.º de diciembre del año en curso.

Las ofertas, así como las muestras, deberán ser depositadas, en pliegos lacrados, en la División Comercial de la Dirección mencionada, el 30 del presente mes, antes de las cinco de la tarde, acompañadas de una fianza del 10 por 100 en certificado del Banco Nacional de Bulgaria o del Banco Agrícola o en cualquier otro Banco aceptado por la Dirección.

También aceptará hasta el 22 del presente mes, cuatro de la tarde, las ofertas de los siguientes aprovisionamientos:

Cinco millones de kilogramos de sal gema; y

Cinco millones de kilogramos de sal marina.

La entrega deberá hacerse en puerto búlgaro que tenga línea férrea.

Los derechos de Aduana y demás derechos reglamentarios serán de cuenta del vendedor.

Se dará preferencia al que ofreciere la entrega en plazo más corto.

El pago se hará en «devas».

Una fianza del 10 por 100 será exigida en certificado del Banco Nacional de Bulgaria o del Banco Agrícola o de otro Banco aceptado por la Dirección.

La sal deberá ser de uso comercial. La sal gema deberá ir en pedruzcos de tres a 50 kilogramos con una tolerancia de sal fina de 15 por 100 como máximo.

Las ofertas, debidamente firmadas y dentro de pliego lacrado, deberán depositarse en la Sección Comercial de la mencionada Dirección antes de expirar el plazo mencionado.

EL REY A SORIA

Inauguración del Museo numantino

Preparativos para la llegada

SORIA 16.—Se activan los preparativos para el recibimiento de S. M. el Rey, que habrá de llegar a esta ciudad en la tarde del 17.

El monarca se alojará en el domicilio del vizconde de Eza, donde se han instalado aparatos para que pueda el Soberano comunicarse directamente con Madrid, San Sebastián y Santander.

Acompañarán al Rey el ministro de Instrucción pública, Sr. Prado y Palacio; el director general de Bellas Artes, Sr. Benlliure; el duque de Miranda y el marqués de la Torreclilla.

Es esperado el capitán general de la región y las fuerzas que habrán de rendir honores.

Recibirán al Rey el vizconde de Eza y los diputados y senadores de la provincia.

La comitiva regia se detendrá, en la tarde del 17, en el inmediato pueblo de

Garray, donde D. Alfonso visitará las ruinas de Numancia, haciendo después su entrada en Soria.

El Ayuntamiento de Garray prepara un lunch en honor del Monarca.

La inauguración del Museo numantino se verificará el día 18, a las once de la mañana. Hará la entrega el testamento de D. Ramón Benito Aceña, D. Santiago Gómez Santacruz, y recibirá el Museo el presidente de la Comisión de excavaciones de Numancia, D. José Ramón Méllida.

Seguidamente, el Rey visitará la Exposición de ganados y de maquinaria agrícola, asistiendo después al banquete que en honor del Soberano ofrecen los testamentos de D. Ramón Benito Aceña en el palacio de la Diputación provincial.

El periódico local *El Porvenir Castellano* dirige un mensaje al Rey, interesándole cooperar al anhelo de Soria de que pase por aquí el ferrocarril directo de Madrid a la frontera francesa,

La paz francoalemana

Ratificación del Tratado

Importante discurso de Viviani

PARIS 17.—En la Cámara ha continuado la discusión de la ratificación del Tratado.

El Sr. Clementel expuso las cláusulas económicas y dijo que hubiera sido injusto poner a Alemania en un pie de igualdad con los países victoriosos mientras éstos no hayan sido restaurados. Por otra parte, los aliados decidieron no negociar separadamente con Alemania.

Francia recobró la independencia económica que el Tratado de Francfort le había quitado.

El Sr. Clementel comprueba que el resultado político de esta libertad fue ante todo el alza de las materias primas en proporciones fantásticas.

El Sr. Barthou le interrumpe y pregunta al ministro de Hacienda si el cambio va a continuar subiendo en detrimento de Francia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Klotz contesta diciendo:

«Cuando se restableció la libertad de importación el Gobierno os previno que la diferencia entre las importaciones y las exportaciones produjo fatalmente un desequilibrio en el cambio, y que debimos comparar con otros países, además de Inglaterra y América, y, sobre todo, que debemos amparar la producción nacional.»

El Sr. Clementel, continuando su interrumpido discurso señala el mejoramiento de los fletes mundiales, y aña te que los demás jefes de las diferentes industrias se repartieron en misiones con objeto de restablecer la situación a nuestro favor, especialmente en América, que comprende lo que se debe consentir a nuestros industriales y a nuestros comerciantes.

Las Cámaras de Comercio americanas se disponen a conceder los créditos comerciales de que nuestros nacionales tienen necesidad.

El ministro afirmó que Francia es uno de los países de Europa que se encuentran en mejores condiciones para levantarse rápidamente, y que todas las primeras materias se producen en las colonias francesas, por lo que hace falta explotar esas riquezas, y que ahora más que nunca los capitales franceses, en lugar de marchar al extranjero, sirvan para desarrollar la producción en Francia y en sus colonias.

Por otro lado, habrá posibilidades de encontrar en Alemania productos más baratos.

Termina haciendo un llamamiento al espíritu disciplinario de las francesas, para organizarse. (Grandes aplausos.)

El Sr. Viviani interviene en el debate, diciendo:

«La fuerza del Tratado es que está fundado sobre la libertad.

No hemos asistido a la guerra, hemos asistido a la revolución.

Todos los pueblos libres vinieron en socorro de Francia, siempre valerosa, para defender la causa del Derecho y la Libertad oprimida.

Sus ojos se volvieron hacia Francia, y

por causa de Francia el conflicto tuvo ese carácter sagrado.

Tengamos, pues, confianza.» (Aplausos en todos los escaños.)

El Sr. Viviani se declara satisfecho, sin reserva, con las cláusulas militares del Tratado, y dice, al hablar de la frontera del Rhin, que hubiera sido necesaria la vigilancia de seis millones de hombres en los países renanos, de donde hubiera impedido partir malos golpes contra Francia.

«Yo, como el Sr. Sembat, dije que es necesario que Francia dé a Alemania el ejemplo de la liberación.»

Después, el Sr. Viviani, con frases entrecortadas por la emoción, se asombra de que se pida a Francia, que lo sacrificó siempre todo por la libertad, que dé todavía ejemplo y no se le diga aún: «Bastantes has dado.»

Francia, que en 1914, para demostrar la pureza de sus intenciones, desguarnecía las fronteras, las entregaba de ese modo a los golpes del destino. (Aplausos.)

El Sr. Viviani se mofa de aquellos que creen que Alemania podría bruscamente reclutar millones de hombres a pesar de la vigilancia de los aliados.

«Podéis pensar—añadió—que ante la gran Inglaterra y la gran Alemania, Alemania osaría provocar a Francia?»

No creo en la objeción de la lentitud del Congreso americano ni que ésta pueda perjudicar en el porvenir.»

Habla luego de la cláusula relativa al control, y dice que el artículo 26 permite a Francia exigir que la Sociedad de las Naciones tenga constantemente sus ojos fijos en lo que pasa en Alemania.

Luego describe un acuerdo impresionante de la situación económica en la que la guerra ha sumido a Francia, y dice que es preciso que la Sección financiera de la Sociedad de las Naciones de que habló el Sr. Klotz sea una realidad.

«Al menos—dice—los aliados hubieran debido inscribir ese principio en el pacto de la Sociedad de Naciones.» (Aplausos en todos los bancos.)

El orador recuerda los esfuerzos ingleses, italianos y americanos, cumplidos al lado de Francia, y pide a los aliados que se acuerden de que Francia fue el escudo de la libertad.

Francia no es acreedora más que de Alemania, pero puede volverse con orgullo a sus aliados, para decir que sería una paradoja muy abominable la de ver a la Francia, victoriosa en los campos de batalla, quedar aislada, al día siguiente de la paz, en los campos económicos.

El orador termina su discurso haciendo un energético llamamiento, lo mismo a los negociadores del Tratado de paz que a los diputados, pidiendo a todos que trabajen juntos para levantar a Francia.

Esta oración es acogida con un tempestad de aplausos, siendo el Sr. Viviani felicitado calurosamente por Clemenceau y todos los ministros.

La alegre fiesta de toros

BURGOS 17.—Comunican de Aranda de Duero que con ocasión de las corridas de feria lidiadas anteaer y ayer han ocurrido graves desórdenes, que pudieron aún tener peores consecuencias.

Parece ser que por lo deastroso de las corridas, en las que tomaron parte Paco Madrid y Saleri, y al lidiarse el quinto toro promovióse un fenomenal escándalo, que no tardó en tomar caracteres de motín.

El público, lleno de indignación, se echó al ruedo, destrozando con furia los burladeros, las barreras y cuanto encontraba a su paso.

Intervino la Policía, sin que lograra apaciguar los ánimos.

Entonces salió al redondeel una sección de la Guardia civil, quien dio un toque de atención con lo que consiguió despejar la plaza en pocos minutos.

La corrida fue suspendida.

El alcalde llamó al empresario, y se convino con éste que devolviese el 50 por 100 del importe de las localidades, como único medio de apaciguar los ánimos, que estaban excitadísimos.

Los empleados de Hacienda

Otra vez las licencias

El ministro de Hacienda ha dirigido una Real orden, que hoy publica la Gaceta, al subsecretario del departamento, disponiendo que por los directores generales y delegados de Hacienda se pongan en curso las peticiones de licencia y vacación que se formulen o hayan formulado por funcionarios dependientes del Ministerio; pudiéndose acoger a lo solicitado, desde luego, reglamentariamente, cuando el subsecretario y los jefes de los Centros estimen que no existe dificultad de ningún orden que a la conceción se oponga.

El Comité ejecutivo de los acuerdos tomados en la última reunión por los comisionados de Hacienda ha visitado ayer al señor Bugallal para hablarle del procedimiento

de aplicación de la Real orden aclaratoria al Real decreto del día 2 de septiembre, y especialmente de lo que se refiera a la manera de llevar a la práctica el párrafo tercero de dicha disposición, el cual hace referencia a la amortización.

El Comité entregó al ministro una nota razonada acerca del particular.

El Sr. Bugallal manifestó que no tenía ninguna impresión sobre el asunto ni juicio formado sobre él, y prometió estudiar la nota que se le entregaba con un espíritu de favor en beneficio al personal.

También entregó la Comisión al ministro una nota referente a las plantillas de los Cuerpos especiales, y en especial de los subalternos, encaminada a que disfrute de beneficios análogos a los que se han concedido al Cuerpo general de Administración por la Real orden de que se trata.

Marruecos

Continúan los vuelos sobre el Fondak. Desempeño desgraciado.—El capitán Gallarza, herido.

TETUAN 16.—El capitán Gallarza, pilotando un aparato de los antiguos, con observadores, realizó vuelos de exploración sobre el Fondak y las cabilas cercanas.

El descenso se hizo en perfectas condiciones; pero, por efecto de las torrenciales lluvias que han caído estos días, el terreno estaba tan fangoso que las ruedas del aparato se hundieron en la tierra, tropezando con una piedra y obligando al avión a que volcase, cayendo a tierra todos los ocupantes.

De éstos, el capitán-piloto, Sr. Gallarza, resultó herido en un brazo; los demás resultaron ileos.

El aparato sufrió averías de poca importancia.

El capitán Gallarza, después de haber sufrido la primera cura en el Aeródromo, fue trasladado al hospital Docker.

Su estado es satisfactorio. El alto comisario, acompañado de sus ayudantes, estuvo en el hospital visitando al herido.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Camariaca, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expliden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

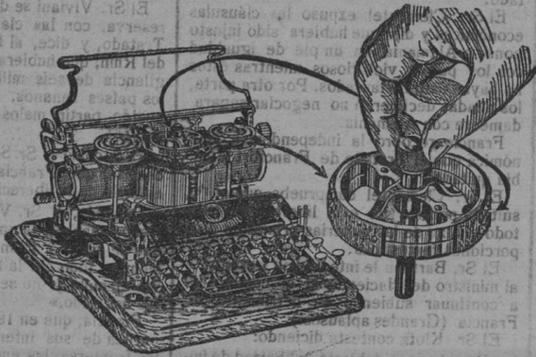
53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SEGUROS

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Provedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Anuario General de España

DAILY-BAILLIERE-RIERA

2.000.000 de datos

5.500 páginas

2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Estadística, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS DAILY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. en C. Consejo de Oporto, 240.-BARCELONA. Teléfono A. 3503. Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD

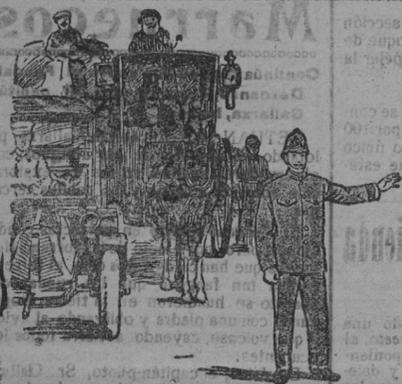
CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina R. Aladro. - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 2.-MADRID.

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE. Sucesor de VIAL. (Antigua casa GRIMAULT & Co - RIGAUD & CHAPOTAUT) 8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin alimentación, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

SUCESOS

Suicidios

Victorio Freire Gómez, de treinta y dos años, intentó ayer poner fin a su vida disparándose un tiro en el pecho. El suceso se desarrolló en el cerro de los Bolos, situado en la Moncloa. Un guarda acudió al ruido del disparo, y auxiliado por otros compañeros, condujo al herido a la Casa de Socorro correspondiente, en donde le apreciaron una gravísima herida. El infeliz Víctorio tomó su fatal determinación porque perdió 2.000 pesetas que le habían entregado en su pueblo para que en Madrid hiciera cierto encargo. La anciana de setenta y dos años, Josefa Alonso Diez se suicidó ayer colgándose de una cuerda que previamente había sujetado al montante de una puerta de su domicilio, sito en la calle de la Cabeza, número 10. La falta de recursos fue lo que le impulsó a tomar tan desdichada resolución. Destrozó por un tren En el kilómetro uno de la línea del Mediodía apareció ayer, destrozado por el tren, el cadáver de un hombre, que resultó ser el del reclute Juan Manuel Izquierdo. Supúose que fue arrollado por un convoy de mercancías.

El verano regió

El Rey, en el monte Ulía.—La Reina y los Infantes. SAN SEBASTIAN 17.—El Rey, con su ayudante Sr. Caro, subió al monte Ulía, donde le esperaban el capitán general y el gobernador militar. En presencia del Soberano, una sección del regimiento de Ingenieros realizó ejercicios, desarrollando el supuesto táctico de la toma de una trinchera. Emplearon en los ejercicios todos los modernos medios de combate. El Rey quedó muy complacido, y en el restaurante de Ulía, comió en unión del capitán general, gobernador militar, coronel del regimiento y oficiales que tomaron parte en los ejercicios. La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la condesa de los Andes y después pasó por la población. El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime pasearon también por las calles de la ciudad. La Infanta Doña Isabel recibió a una Comisión del Sanatorio del Pilar de Zaragoza.

Fiesta benéfica.—Los premios de las regatas. SAN SEBASTIAN 17.—En el hotel Cristina celebró una fiesta a beneficio de los franceses e italianos heridos e inútiles a consecuencia de la pasada guerra. La fiesta fue organizada por la condesa de Audrifet, y asistieron los Reyes. Hubo concierto, a cargo de artistas de ópera españoles, franceses e italianos. Dieciséis niños franceses y otros tantos italianos interpretaron cuentos de Perrault, dirigidos por el poeta francés Paul Schuff. Después de la cena continuó la fiesta con un cotillón. Han sido adjudicados los siguientes premios a los vencedores en las regatas: Copa de la condesa de Cedillo, balandro «Ordago», patroneado por la señorita Consuelo Machimbarrena; Copa de la marquesa de Cabiedes, «Chirivita», por la señorita Alustiza; Copa del comandante de Marina, «Onsiack», por la señorita Gallangos; Copa Icait Emendek, por Conchita Domínguez; Copa de D. Pablo Bernier, «Olea», por la señorita Olasagasti. Todos en la serie X. En sondeo klase: Copa del Real Club Náutico, balandro «Puchín», patroneado por la señorita María Luisa Olivares. Por la noche se celebró en el Club Náutico una comida íntima en honor de las señoritas que tomaron parte en las regatas, con asistencia de balandristas, varios marinos y los individuos de la Directiva del Club.

Lo que dice el ministro de Jornada.—La asamblea municipal vasca. SAN SEBASTIAN 17.—El marqués de Lema hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Ha salido de Lisboa para Madrid el Sr. Costa Ribera para asistir a las reuniones en que se tratará del proyecto de explotación de los saltos de agua en los ríos limítrofes con Portugal y España. Recibirá la visita del presidente de la Diputación y el alcalde para hablarme de la sesión inaugural de la asamblea municipal vasca, en cuyo acto ostentará la representación de S. M. el Rey. El jueves marcharé a Madrid para asistir al Consejo del viernes, y el sábado probablemente regresaré a San Sebastián. La inauguración de la asamblea municipal vasca se efectuará mañana, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Instituto. Probablemente el viernes se celebrará una garden-party en los jardines de Miramar en honor de los asambleístas.

Carreras de caballos. SAN SEBASTIAN 17.—Inmediatamente después de correrse la gran atracción de la temporada, naturalmente se ha notado menor afluencia de espectadores en esta sexta reunión guipuzcoana. No obstante, se disfrutó de excelentes carreras, dentro de la exiguidad de los campos. La Familia Real asiste desde primera hora. Véase el resultado: Premio Fuschia (carrera al trote), 2.000 pesetas, 1.700 metros.—Cinco concurrentes: 1, «Ludovín Leyber», guiado por su propietario Sourroubille, que ha vencido en las dos pruebas de que constaba la carrera. Premio de Chantilly, 2.500 pesetas, 1.800 metros.—Toman parte cuatro: 1, «Dole» (De Viris Dolette), 63 kilos (Lyne), dueño de Toledo; 2, «Theius», 57 (Archibald), Címera: Martorell, y 3, «Batallador», 63 Hopper, marqués de San Miguel. Premio de Aranjuez (handicap), 2.500

pesetas, 2.200 metros.—Seis concurrentes: 1, «Brunor» (Faucheur-All Mine), del barón de Güel (Hopper); 2, «Rufford Abbey» (García), conde de la Maza, y 3, «Pagodine» (Sumter), Pons Arola. Premio Maisons Lefitte (a reclamar), 5.000 pesetas, 2.400 metros.—Cinco caballos salen a la pista; 1, «Marco» (Over sgh Marcolina) 62 kilos (Allemand), Jean Liex; 2, «Douanes» (De Angelis), Valero Payo. El ganador fue retirado por su propietario en 7.500 pesetas. Premio Newmarket, 5.000 pesetas, 2.400 metros.—Cinco concurrentes: 1, «Billy-co» (Marcovil-Sun Bunnet), 62 kilos (Archibald), conde de la Címera; 2, «Dear Brutus», 56 (Higson), barón de Velasco, y 3, «L'Isler», 62 (Allemand), marqués de Villamejor. Premio de Lasarte (vallas, handicap), 2.500 pesetas, 2.500 metros.—Cuatro concurrentes: 1, «Ojo de perdiz» (Oversight-Sweetness), del marqués de Villagodio (Gaudinet); 2, «Kaki» (Nervo), marqués de Villamejor; y 3, «Romanita» (Petit), Jean Cerf.

LA BOLSA

Table with columns: Cotización del 17 de Agosto, BOLSA DE MADRID, Día 16, Día 17. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

Gaceta de Madrid

SUMARIO.—17 Septiembre 1919. Ministerio de la Gobernación.—Real decreto indultando a D. Rafael García de Castro y Raya de la pena de separación definitiva del servicio en el Cuerpo de Telégrafos, que le fue impuesta por Real decreto de 28 de abril del año actual, y disponiendo se le reintegre en el Escalafón del Cuerpo en su empleo de oficial tercero y lugar que ocupaba. Ministerio de Fomento.—Real decreto aprobando la Instrucción para el abono de indemnizaciones del personal facultativo agrónomo y tarifa de los honorarios en servicio a particulares, formuladas por la Junta Consultiva Agronómica. Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo instancia de D. José Díaz Arquero, vecino de Almería, en solicitud de que se amplíe el plazo concedido por el reglamento para la aplicación de la ley de Bases de 22 de julio de 1918 para instar la inclusión en los Escalafones los cesantes de este Ministerio que no figuraron en ellos. Otra disponiendo que por los directores generales y delegados de Hacienda se pongan en curso las peticiones de licencia y vacación que se formulen o hayan formulado por funcionarios dependientes de este Ministerio. Ministerio de Fomento.—Real orden nombrando a D. Miguel Salvador y Carreras secretario de la Junta Consultiva de la Comisaría General de Seguros.

NOTICIAS

Ha cesado en el cargo de director de La Jornada D. Andrés González Blanco, encargándose de la dirección de dicho colega don Juan Guixé. También ha presentado la dimisión de subdirector del mismo diario el Sr. Martínez de la Riva, por motivos—según el mismo advierte—que no se relacionan en nada con la salida del Sr. González Blanco. Compañía Transatlántica.—El vapor Alicante, de esta Compañía, hará una expedición a Filipinas, saliendo, salvo contingencias, el día 4 del próximo octubre, de Cádiz, y el 9, de Barcelona, haciendo las escalas de Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. La máquina HAMMOND para escribir, no puede desalinearse nunca; todos sus tipos están fundidos en una sola pieza, que se cambia instantáneamente. Representante general: Ramiro García Suárez.—Carrera de San Jerónimo, 3. Madrid.

Provincias

SEGOVIA 17.—El Jurado calificador de los trabajos presentados para los Juegos florales humorísticos ha concedido el primer premio al poeta Antonio Zozaya. También han sido premiados los trabajos de Antonio Paso, Marcelino Zarita, José Campo Moreno, Fernando Segura y Alejandro Nieto. Mañana, en el teatro, serán entregados los premios, acto que resultará brillante. Será mantenedor D. Juan Pérez Zúñiga. El primer premio, un cerdo hermoso, criado con exquisito esmero, será puesto en manos del poeta premiado. Los restantes premios consisten en artículos alimenticios. VALENCIA 17.—Se ha descubierto un robo en el palacio del conde de Villamar. El portero, en ausencia de los dueños, que veranean en sus posesiones de Requena, hacía periódicamente una requisa en el edificio. Ayer tarde observó el portero señales de escalamiento en la fachada del palacio de la calle Almidin. El portero comunicó el caso a un guardia civil. Autorizados por el conde, el portero y el guardia, que vive en la misma portería, visitaron el edificio, comprobando que todos los muebles estaban descerrajados. La caja de caudales no pudieron abrirla. Se ignora la cuantía de lo robado, por estar ausentes el administrador y el secretario del conde. Los cacos se aprovecharon del andamiaje de las obras municipales del Almidin para escalar el palacio. El Juzgado ha recogido unas velas con huellas de los dedos, bujías empleadas por los ladrones.

TARRAGONA 17.—Se ha agravado el conflicto de los obreros, pues el Sindicato pide nuevo aumento de jornales para los asociados. Ignórase el tiempo que durará la actual paralización mercantil, y únicamente se trabaja en el muelle pequeño. PAMPLONA 16.—Al salir del Casino Mirandés, de Miranda de Arga, rieron los jóvenes labradores Ignacio Legarda y Daniel Ibañez, por disparidad de criterio respecto de una jugada de mus. Ignacio dio una puñalada en el pecho a Daniel, que murió instantáneamente. El asesino se ocultó en casa de su patrona; pero, a las dos horas de ocurrido el suceso, fue detenido por la Guardia civil.

Los ferroviarios

La Federación nacional de ferroviarios no formará parte del Comité paritario.—Nota oficial de los ferroviarios. La Comisión ejecutiva de la Federación nacional de ferroviarios españoles ha hecho pública la siguiente nota oficial: «Para constituir el Comité paritario que ha de entender en el modo de implantar la jornada de ocho horas en los servicios ferroviarios fue elegido, como representantes de los trabajadores, nuestro compañero Mariano Urgel Moros. La precipitación con que se realizó la elección y el hecho de que se situara a las Empresas ferroviarias en situación de organización con anterioridad a la publicación del Real decreto convocatorio en la Gaceta, hizo que no pudiera advertirse al personal ferroviario, en condiciones de eficacia, se abstuviese de votar a nuestro compañero Urgel, en atención a que perteneciendo éste a nuestra organización y habiéndose acordado abstenernos en la constitución de un organismo creado con la sola pretensión de garantizar la defensa de los intereses de las Empresas, la de perjudicar los del personal y menospreciar nuestra personalidad organizada, nuestro compañero Urgel no podía participar en el expresado Comité paritario. Pero habiendo resultado elegido y convalidado a Madrid para tomar posesión de su cargo, celebró una entrevista con la Comisión ejecutiva de la Federación ferroviaria, para entregar el asunto a su resolución. Reústele la Comisión ejecutiva un acuerdo de no participar, ni de modo directo ni indirecto, en la constitución del Comité paritario, y solicitó del compañero Urgel, si renuncia de su cargo, considerando éste como representante de nuestra organización y ejecutor de nuestras resoluciones. Así lo ha hecho en carta dirigida al ministro de Fomento, cuyo texto reproducimos a continuación: «Muy respetable señor mío: La Compañía de Ferrocarriles de M. a Z. y a A., a la cual pertenezco, me comunica que he sido elegido vocal del Comité paritario de ferrocarriles en representación del servicio de Movimiento. Perteneciendo al mismo tiempo—honradamente satisfecho con ello—a la Federación nacional de ferroviarios españoles, entidad reconocida y constituida para defensa de los intereses y aspiraciones del personal ferroviario, de cuyo espíritu e inspiraciones participo sinceramente, no podría intervenir en dicho Comité sino haciendo traición a sus preceptos y a mis propias convicciones, y me relevo de exponer ante V. E. el concepto que toda traición merece. Y como, aun admitida la repugnante hipótesis anterior, mi intervención en el referido Comité no tendría otra significación que la mía personal, puesto que no iría al mismo en nombre de la organización, entiendo totalmente ineficaz mi dicha intervención, ya que ésta en nada ni por nada podría afectar a nadie, dado que a nadie representaría. Ante estas consideraciones, y con el elevado respeto que V. E. me merece, tengo el honor de renunciar ante V. E. dicha representación, siéndome grato reiterarme de vuecencia, con toda consideración, atento seguro servidor, Mariano Urgel Moros.» Terminamos haciendo constar, para debida satisfacción, al personal de la Compañía de M. a Z. y a A. (que con el número de sufragios dio el primer puesto a nuestro compañero Urgel), que tanto éste al cumplir nuestro acuerdo como nosotros al tomarlo, lo hicimos correspondiendo a la

confianza que se nos otorgó, y preocupados serena y reflexivamente de adoptar la actitud de mayor conveniencia para nuestra personalidad de clase obrera organizada y defensora de los intereses morales y materiales del personal que nos han sido encomendados. Madrid, 16 de septiembre de 1919.—La Comisión ejecutiva.»

Del Municipio

Las huelgas de gorreros y de pintores decoradores. Manifestó ayer el Sr. Garrido Juaristi a los periodistas que los obreros gorreros declarados en huelga habían solicitado su mediación, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, y que tal deseo lo había traspasado a los patronos, siendo aceptado por éstos. En su consecuencia, se reunirán representaciones de ambos elementos con el alcalde, mañana, para buscar una fórmula de concordia que dé término a las disensiones entabladas. También expuso el Sr. Garrido que se va a ocupar de la huelga planteada por los pintores decoradores; en virtud del traslado del oficio hecho por el gobernador civil, en la que aquéllos anuncian oficialmente sus propósitos. Para esta huelga, de bastante consideración por afectar a más de mil obreros, se propone el alcalde adoptar la misma resolución que con la de gorreros; mostrándose optimista con respecto a la solución que haya de recaer en la misma. Reposo de artículos en la plaza de Lavapiés. El teniente de alcalde del distrito del Hospital, D. Jenaro Marcos Manchón, ha intercedido al alcalde presidente que se establezca un quiosco de reposo en la plaza de Lavapiés, al igual que se ha hecho en otros mercados, donde pueda el público repasar gratuitamente los artículos de consumo.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra). Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a dieciséis. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis. Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce. Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis. Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo). Museo Arqueológico Nacional (Serrano 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece. Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciséis. Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis. Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece. Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce. Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce. Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a dieciséis. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

La Unión de trabajadores

Reunión del Pleno. La Comisión ejecutiva ha convocado a todos los delegados regionales en el Comité de la Unión General de Trabajadores a una reunión que se verificará hoy, miércoles, y que seguramente seguirá en días sucesivos. La importancia de los problemas obreros en España concede gran interés a la reunión de este organismo. El Comité de la Unión General examinará diversas cuestiones, entre ellas la de la jornada de ocho horas, que debe comenzar a regir el día 1.º de octubre, y adoptará acuerdos enmendados a que en dicho día quede implantada la citada jornada legal con carácter general. Es seguro que otro de los asuntos que estudiará el Pleno de la Unión General es el relativo a la unión de este organismo con la Confederación Nacional del Trabajo, para unificar la acción del proletariado español.

TEATROS

APOLO.—Hoy jueves, a las siete de la tarde, reposición de la «celebrada» caricatura de ópera, en dos actos, libro de Antonio Paso y Antonio Vidal, música de los maestros Soutullo y Vert. «El capricho de una Reina», extraordinario éxito de la temporada anterior.

CERVANTES.—Las obras elegidas para debut y presentación de la notable compañía que actuará en este hermoso teatro bajo la dirección de los primeros actores Ricardo Simó-Raso y Rafael Ramírez, son: la comedia en dos actos de los hermanos Quintero «Así se escribe la historia», y el juguete cómico, también en dos actos, de Muñoz Seca y Pérez Fernández «Trampa y cartón», ha ce tiempo no representado, y en el que se estrenará una película gradosísima, donde los actores han derrochado raudales de gracia.

En ambas obras toman parte los señores Simó-Raso y Ramírez, y para la presentación de las mismas, la Empresa no ha escatimado medio alguno escenográfico ni cinematográfico, estrenándose un nuevo decorado de Mollá y la portentosa película editada por los Sres. Quintanilla y Compañía, en armonía con el asunto de «Trampa y cartón». El viernes próximo, 26, a las diez y media, será la función inaugural de esta temporada, que promete ser la más cómica, la más artística y la más alegre que al público puede ofrecerse.

Rogámos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—Compañía cómica dramática.—A las 6, (función popular), La casa de la Troya. A las 10, Faustina. CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 6, 15 y 10, 15, La loca de la casa. APOLO.—A las 7, El capricho de una reina (reestreno). A las 11, La flor del barrio. REINA VICTORIA.—A las 5, 45 y 10, 30 Las Verónicas. GRAN TEATRO.—(Compañía Rodrigo).—A las 6, 30, Tortosa y Soler. A las 10, 30, Amor a obscuras y Un drama de Calderón. Butaca, 1,50; general, 0,30. COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6, 30, La princesa de las trenzas de oro. A las 10, 30, La princesita de las trenzas de oro. NOVEDADES.—A las 6, 15, Música, luz y alegría. A las 7, 30, La Chicharra. A las 9, 30, Primer amor. A las 10, 45, El huertecillo. A las 12, La Pituisilla. CIRCO DE PRICE.—La Catedral de Variedades.—A las 10, 15, dos grandes debuts. Gran éxito de Los Más y los hermanos Cámara, Irío Duart, Los Realdos, Pippo y Seiffert, Mahomet Labas, hermanos Palacios y hermanos Zegri. Butacas, 1,50; General, 0,60. ZARZUELA.—A las 5, beneficio de la Asociación de la Prensa. Concierto por la banda municipal, bajo la dirección del maestro Villá; El Patio de Monipodio (reestreno), y La canción del olvido (reestreno). A las 10, 15, inauguración de la temporada, El Patio de Monipodio y La canción del olvido. TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática.—A las 6, 30, La loca de la casa. A las 10, 30 Pastor y boerego (reestreno). IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magistralmente instalado, Teatro, Casino, Restaurant. Grandes secciones de variedades. Todas las noches «super-tango» por 25 señoritas. TRIANON PALACE.—Grandes secciones de variedades y cinematografía.—A las 7 y 11, 30.—Extraordinario éxito de todas las atracciones. RECREO DE PROYECCIONES.—Todos los días, grandes secciones de cinematografía. Grandes programas. Los más formidables éxitos. Muy pronto los más estupendos estrenos. PRINCIPE ALONSO y CINEMA ESPANA.—(Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción. ROMEA.—Varietés y cinematografía.—A las 10, 30 de la noche, gran sección de variedades por bellísimas cupletistas. ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

Asamblea del profesorado

Sesión de clausura
En la Academia de Jurisprudencia tuvo lugar anteaer, a última hora de la tarde, la sesión de clausura de la Asamblea convocada por el profesorado de la Escuela Superior del Magisterio...

Esta labor no corresponde al sociólogo, sino a los elementos pedagógicos desde la Escuela.
Citó el Sr. Abenza el ejemplo admirable de Alemania, que, maltrata y dolorida, dedica atención preferente al problema de la enseñanza...

Aludió después a los principios democráticos de Wilson, para llegar a la conclusión de que las escuelas deben ser las iniciadoras de las ideas democráticas en su alta misión de ir formando los caracteres de los niños.

Dedicó elogios el Sr. Abenza al concurso aportado a la Asamblea por las profesoras de las Normales, y terminó estimulando al profesorado a marchar todos unidos para la consecución de las mejoras que solicita el Magisterio...

Por obligación, porque cuando la política lleve a ocupar la cartera de Instrucción pública considero un deber ir allí donde se concertasen unas cuantas voluntades para acordar mejoras en la cultura, y por devoción, por estimar que la enseñanza no debe ser, como a menudo la emplean algunos políticos, un tópico sin ningún valor real y positivo.

Aludiendo a las ideas democráticas, expresó que en España, y a partir de las Cortes constituyentes, no ha habido un momento de reposo. Y es que la democracia y el carácter progresivo requieren en las masas un espíritu bien definido y una plena y amplia conciencia en el individuo.

Un país que, como España, no tiene amor al niño, pues de cada cien niños sucumben un 60 por 100 por falta de cuidados, ya está juzgado. Y si desatiende al cuerpo, ¿cómo podrá cuidarse el espíritu?

España debe poner toda su atención y su energía en el niño que nace, que es el símbolo de la generación futura, reconcentrando su interés en las escuelas y en la primera enseñanza.

Alude después a lo hecho por Alemania, que, aun sangrando de sus recientes heridas, lo primero de que se ocupa es de reorganizar la enseñanza.

Esto es—dice el orador—prueba elocuente de cultura y de amor al niño, mientras que en España se les deja morir en las aulas!

El analfabetismo grave es de aquellos que, sabiendo leer y escribir, no abundan en los problemas de la enseñanza.

Por tanto, la escuela debe ser la encargada de formar los caracteres, para lo que el maestro debe ser lapidario sutil que trabaje las inteligencias.

Señaló el Sr. Francos Rodríguez los defectos de que adolece la instrucción y la necesidad de crear las 30.000 escuelas graduadas de que España está necesitada, y abogó por que desaparecieran las líneas divisorias entre profesoras y maestros.

Terminó ofreciendo su concurso para cuanto represente labor cultural, único medio de formar una generación fuerte en el orden físico, moral y pedagógico.

El director de Primera enseñanza, señor Poggio, habló en último término en representación del ministro de Instrucción pública, y, tras de señalar que hubiera visto con gusto la inclusión en las conclusiones relativas a la enseñanza un curso de Historia breve del Arte español y otro de cantos populares, por encerrar ambos temas toda la grandeza artística e histórica de la raza, terminó haciendo votos por el logro de las aspiraciones del Magisterio en bien de la cultura nacional.

Todos los oradores fueron felicitados por sus discursos.

EN SEVILLA

Un gran incendio

El teatro Cervantes, en peligro
SEVILLA 17.—A las diez de la noche se ha declarado un violento incendio en el paraje de la cochera de Enrique Ariza, establecida en un caserón de la calle de Trajano.

El fuego se comunicó rápidamente a todos los locales que forman el grupo de casas que fueron el antiguo hospital del Amor de Dios.

El siniestro alcanzó en pocos momentos enormes proporciones.

Están ardiendo, además de la cochera, el almacén de comestibles de D. Gregorio Ruiz, donde hay grandes existencias; los salones de baile Variedades, Alhambra, Barrera y Moderno; la Academia de baile del popular Manolo Real (Realito); los locales que ocupan la Juventud maurista, y varias Sociedades obreras, la fumería de Antonio Clavijo, y otras tiendas.

El caserón incendiado tiene varias salidas a las calles de Trajano y del Amor de Dios, donde reina un pánico indescriptible entre los vecinos, que se han apresurado a desalojar sus viviendas.

También ha sido desalojado un almacén de maderas próximo.

El teatro Cervantes, medianero a los edificios incendiados, corrió gran peligro en los primeros instantes; pero ahora el

servicio propio del teatro y el del Cuerpo de Bomberos trabajan sin descanso, rociando de agua la medianería, y es de esperar que el fuego quede contenido por esta parte.

Han sido cerradas las líneas de conducción eléctrica, y se han dejado sin corriente los cables de los tranvías.

El incendio tomó incremento tan rápidamente, que el «Realito» sólo tuvo tiempo para salvar en brazos a su madre, que está impedida.

El betunero José Liñán, que dormía en el salón Barrera, fue salvado por un guardia municipal y un ordenanza.

Hasta ahora han sido curadas en la Casa de Socorro de San Lorenzo tres personas que sufrieron lesiones leves.

El dueño de todos los edificios incendiados, y que seguramente quedarán destruidos, es D. Nicanor Balbontín, que se halla veraneando en Santander.

Al lugar del siniestro han acudido todas las autoridades.

Dirige personalmente los trabajos de extinción el capitán general interino.

Una sección de ingenieros coopera a los trabajos.

En este momento el fuego se ha propagado a la parte alta del almacén de maderas de Miró.

Los guardias de Seguridad hacen grandes esfuerzos para contener al público en las bocacalles, pues el resplandor del fuego, que se ve desde gran distancia, ha atraído a multitud de curiosos.

Se cree que el incendio durará toda la madrugada y que todos los edificios incendiados quedarán destruidos completamente.

Dadas las precauciones tomadas y el denuevo de los bomberos e ingenieros, se confía en que ni el teatro Cervantes ni los demás edificios vecinos sufrirán daños.

Las exportaciones en Francia

El Diario Oficial de la República francesa publica en su número correspondiente al día 28 del pasado mes de agosto el siguiente decreto del día 28:

«Artículo 1.º A partir del 20 de agosto de 1919 queda prohibida la salida, así como la reexportación, procedente de entrepot, tránsito, transbordo y admisión temporal de los productos siguientes:

Arroz. Remolacha. No obstante, y bajo condiciones que serán determinadas por el Ministerio de Hacienda, podrán autorizarse excepciones a esta regla.»

El mismo periódico oficial, en su número del 30 de igual mes, publica también el siguiente decreto del día 28:

«Artículo 1.º A partir de la promulgación del presente decreto, y hasta nueva orden, queda prohibida la salida, así como la reexportación, procedente de entrepot, depósito, tránsito, transbordo y admisión temporal, de las mercancías enumeradas en la relación siguiente:

Aves de corral. Abonos orgánicos. Arroz. Melazas. Glucosos. Escorias de desfosforación. Sulfato de amoníaco. Nitrito de sosa, de cal, cianamido de calcio. Superfosfatos de cal. Abonos químicos. Féculas de patata, de maíz y otras.

Art. 2.º La salida o la reexportación de las mercancías mencionadas necesitará una autorización de exportación, que será concedida por el ministro de Hacienda.»

Asamblea agrícola

PALENCIA 17.—En Carrión de los Condes se han reunido en Asamblea magna todos los labradores de la provincia, habiéndose acordado las siguientes conclusiones:

1.º Solicitar del ministro de Abastecimientos, en nombre de los pueblos de la provincia, la derogación absoluta de la tasa para los trigos.

2.º Fijar, a ser posible, el establecimiento del precio de 52 pesetas los cien kilos, como único precio bajo y remunerador.

3.º Que se establezca vigilancia especial por la Junta de Subsistencias, en los pueblos donde radiquen las fábricas de harinas, por medio de una Comisión compuesta de los presidentes de los organismos agrarios que haya en la población, más el alcalde y el juez municipal, quienes en todo momento puedan averiguar la clase de las harinas, poniendo a su disposición los libros y antecedentes.

4.º Solicitar de la Junta de Subsistencias de la provincia que haga renunciar su cargo a todo el que se considere protector de los labradores.

Después de aprobadas las anteriores bases habló el presidente de la Cámara Agrícola, D. Pedro Carranco, pronunciando un discurso en el que combatió a la Junta de Subsistencias.

A la Asamblea han asistido unos 12.000 labradores.

Firma del Rey

De Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario con cargo a la Sección segunda, Acción en Marruecos, para adquisición de raciones por valor de 232.236 pesetas.

Idem otro de 960.000 pesetas con cargo al capítulo IV, artículo único, Servicio de ingenieros, para construir en Ceuta 64 kilómetros de caminos militares.

Idem un suplemento de crédito por valor de 1.331.816 pesetas con cargo al capítulo I, art. 2.º, Cuerpos armados del Ejército, Sección de Marruecos, con destino a la mejora de los haberes de las tropas indígenas.

De Estado.—Real carta de felicitación al Rey de Suecia por el matrimonio de la Princesa Margarita con el Príncipe Axel Cristián de Dinamarca.

Idem contestando a las cartas credenciales del caballero De Repart, enviado extraordinario de los Países Bajos.

Hacia la normalidad

La situación en Barcelona

Los conflictos obreros.—La Comisión mixta de patronos y obreros

BARCELONA 17.—El capitán general ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación dándole las gracias por la aplicación del indulto últimamente concedido.

La situación de los conflictos sociales es la misma de ayer.

Continúan sin entrar al trabajo los litógrafos, fabricantes de cajas de cartón y constructores de carrocerías.

El gobernador ha suspendido la reunión que debía haber celebrado ayer la Comisión mixta de patronos y obreros para dar posesión al presidente, Sr. Rosselló.

El hecho de que ni anteaer tarde ni ayer se haya reunido la Comisión mixta viene a afirmar la creencia de que entre los patronos y los obreros que la integran existen discrepancias que ni el mismo gobernador puede resolver.

La aplicación del indulto.—La vendimia en Villafranca del Panadés

BARCELONA 17.—Han celebrado una extensa conferencia en Capitanía el capitán general y el gobernador militar de la plaza.

Pasan de 100 los individuos puestos ayer en libertad por haberles alcanzado el indulto.

Entre ellos figuraban significados sindicalistas, que aun permanecen presos, y numerosos obreros procesados a consecuencia de la huelga general de abril.

Se hacen gestiones para la constitución del Sindicato único de espectáculos.

También existen propósitos de unir la Prensa al Sindicato único.

Para evitar posibles disturbios con motivo de la actual vendimia, y como consecuencia de las actuales circunstancias en Villafranca del Panadés, han marchado a dicha cuenca fuerzas de Caballería.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Agresión al hijo de un patrono

BARCELONA 17.—Esta noche, a las nueve y media, en la calle del Taulat, de la barriada de Pueblo Nuevo a la salida de un baile que se celebraba en un entoldado por ser la fiesta mayor de la barriada, ha sido agredido por un desconocido don Agustín Salabarte, de treinta y un años de edad, hijo del dueño de una fábrica de tintes y aprestos, denominada Casa Oriol, establecida en la calle del Taulat, número 163.

El hecho ocurrió frente a la casa de campo llamada Obit.

Sufre el Sr. Salabarte una herida, de carácter grave, en el tórax izquierdo, con salida del proyectil por la espalda.

El agresor no ha sido detenido.

Detención de un anarquista

BARCELONA 17.—La Policía detuvo ayer en la ronda de San Antonio a un individuo cuyas señas personales y antecedentes coinciden con los del anarquista Elías García Sorivas, autor del asesinato del vigilante Ramón Mená y del guardia Ricardo Baró, en su domicilio, calle de Cerdeña, número 196, donde en la madrugada del día 12 de julio se presentaron el inspector Sr. Serna y varios agentes para detener a Elías García, acusado de ser autor de la agresión contra el patrono carpintero Sr. Campoy.

Elías García, al presentarse a la Policía, hizo varios disparos que causaron las víctimas precitadas y heridas al inspector señor Serna y a los agentes Sres. Hernández y Espejo.

El detenido dijo que no tenía familia en Barcelona, y que últimamente había vivido en la calle del Mediodía, número 10. Dijo llamarse Cristóbal Guiranoer Fernández, zapatero de oficio y natural de Soria.

Como se observara que todas las señas personales del detenido coincidían con las de Elías García, incluso un defecto físico en una pierna, que el individuo trataba con todo empeño de disimular, fue conducido a Atarazanas, donde por medio de las fichas antropométrica y dactilográfica se comprobó que, en efecto, era el anarquista autor de los asesinatos de los agentes de la autoridad.

Actualmente, para desfigurarse, le había afeitado la barba corrida que antes usaba.

Proyecto de evasión de Villalonga.—El abogado defensor, a Madrid.—El asesinato de Bravo Portillo

BARCELONA 17.—Un periódico de Palma de Mallorca, en una correspondencia que publica de Barcelona, dice que el reo de muerte Villalonga ha estado a punto de evadirse de la cárcel de Barcelona.

Añade el periódico que un grupo de amigos de Villalonga concibieron el proyecto de facilitar su huida, meditando largamente.

Para llevarlo a cabo era preciso que alguien se arriesgara a ser descubierto y cogido en el caso de que fracasara.

Se ofreció a ello un carpintero de unos diez y ocho años.

El plan consistía en que un emisario iría a visitar al preso con un grupo de amigos y procurarían ocultarse en el locutorio cuando terminase la visita.

Por la noche, y aprovechando que el locutorio no tiene vigilancia, aserraría los barrotes de la reja que separan al preso de los visitantes, dejándolos aparentemente en el mismo estado, pero para que pudiesen saltar sin esfuerzo.

Al día siguiente repetirían la visita un grupo de amigos de Villalonga, el cual, debidamente advertido, quitaría la reja, se confundiría entre los visitantes, y con una americana y un sombrero podría salir muy bien sin llamar la atención.

Hay que advertir que si al entrar eran objeto de examen, la salida se podía efectuar sin el menor riesgo.

El proyecto fue realizado en su primera parte.

El emisario logró ocultarse, pasar la noche y aserrar la reja.

Al día siguiente, a la hora de la visita,

el emisario oculto esperaba la entrada de los amigos; pero dió la casualidad que se anticiparon a ello unas mujeres que habían ido a visitar a otros presos, las cuales notaron la presencia del emisario, y como algunos días antes les habían desaparecido algunos paquetes destinados a los presos, llamaron a un empleado, al que dijeron que allí había un hombre oculto.

El empleado, convencido de la imposibilidad de que nadie hubiera entrado allí, no quería creerlas; pero, por fin, fue a examinarlo, y dió con el individuo.

Se le registró y se le ocuparon dos o tres sierras, y alarmados los empleados, suspendieron la visita, desalojando a los visitantes.

—Por la noche ha marchado a Madrid el letrado Sr. Del Río, defensor de Villafranca.

El Sr. Del Río va a proseguir sus gestiones iniciadas para conseguir el indulto de su defendido.

También trabajará a favor de varios obreros procesados que no han sido incluidos en el indulto recientemente concedido.

Tiene el propósito de celebrar en Madrid, de acuerdo con las entidades socialistas y obreras, un mitin monstruo.

El Sr. Del Río se inscribirá en el Colegio de Abogados de Sevilla, para poder defender a los procesados a consecuencia de los sucesos ocurridos en la capital al dular durante el mitin republicano celebrado en la plaza de toros meses atrás.

—En los careos celebrados ayer en la cárcel entre Epifanio Casas, que acusó al Sr. Amador de haberle propuesto el asesinato del Sr. Bravo Portillo, y otros sujetos, no se llegó a un resultado práctico; pero parece ser que quedó salvada de momento la responsabilidad del periodista señor Amador, quien será puesto en libertad hoy bajo fianza carcelaria.

Una nota de la Federación Patronal

BARCELONA 17.—La Federación Patronal ha facilitado la siguiente nota oficio:

«La representación patronal de la Comisión mixta que actúa en el Gobierno civil exclusivamente para solventar las incidencias surgidas al aplicar la fórmula en que se ha basado la vuelta a la normalidad en el trabajo, al encontrarse en el desenvolvimiento de su labor con serias dificultades que por sí misma no le era posible vencer, adoptó la actitud de apartamiento que se expuso en la anterior nota oficiosa teniendo en cuenta que se hallaba ausente de Barcelona el excelentísimo señor gobernador civil antes de la fórmula aplicada, no queriendo, de otro lado, originar con su conducta graves e irreparables perturbaciones.

Habiendo regresado de Madrid más pronto de lo que se esperaba el Sr. Amador y solventadas en parte las dificultades que se habían presentado para el funcionamiento de la Comisión mixta, entre ellas las que originaban la falta de un presidente, y habiendo ratificado el excelentísimo señor gobernador civil su firme y decidido propósito de que se aplique sin mixtificación alguna la fórmula que oportunamente dio origen a que cesaran en principio las luchas sociales entabladas, la representación patronal de la Comisión mixta continuará prestando su concurso a dicha omisión.

Así evidenciará una vez más esta Federación que no ha necesitado nunca ser requerida para que la prudencia presidiera sus actos, pues desde el primer momento de su actuación ha atendido al cumplimiento de lo que se esperaba y al respeto que la ley merece, y ahora y siempre contribuirá con todo su esfuerzo y buena voluntad al restablecimiento total y definitivo de la normalidad grandemente perturbada.»

¿Hay o no hay convenio?

BARCELONA 17.—Angel Pestaña, David Rey y Buencasa han manifestado que si bien es verdad que estuvieron reunidos con D. Francisco Mira en el Refectorium, no es cierto, como aquél dijo, que se conviniera en no declarar ninguna huelga durante dos años por parte de los obreros, ni ningún lock-out por parte de los patronos.

Extranjero

ROMA 17.—La Tribuna afirma que el Gobierno piensa celebrar las Fiestas de la Victoria en el próximo día 11 de octubre.

Tomarán parte en ellas una Delegación de todos los Cuerpos de ejército y de todas las armas, así como Delegaciones de los Ejércitos aliados.

PARIS 17.—El periódico Le Temps afirma que los Sres. Clemenceau y Lloyd George acordaron los cambios que conviene aportar a la forma de ocupación militar en los territorios de Levante por las tropas francesas e inglesas.

Las tropas inglesas comenzarán la evacuación de todos los territorios situados al norte de la frontera entre Siria y Palestina el día 1.º de noviembre, teniendo en cuenta que esta frontera sólo tiene carácter provisional, y que su trazado podrá ser variado cuando la Conferencia de la Paz lo estatuya definitivamente.

No se cree que el distrito de Mossoul esté comprendido en la región en la cual Ing'aterra opina que debe cesar de ser responsable en el mantenimiento del orden.

Por otra parte, se ha convenido que la marcha de las tropas inglesas no tendrá por consecuencia la ocupación por tropas francesas de las ciudades de Aleppo Homs, Damasco y Hama, las cuales se encuentran en la zona prevista en el acuerdo de 1916, y constituye un estado o confederación de Estados árabes.

Sin embargo, el Gobierno francés debe

rá pedir apoyo de ahora en adelante a ese poder árabe.

Entre los territorios en que las tropas francesas relevarán a las tropas inglesas figura Siria, en donde se encuentran ya las unidades francesas y la Misión árabe.

Quedarán fuera de la zona de ocupación militar las cuatro poblaciones Homs, Hama, Demasco y Al-po.

UN INDULTO

Los telegrafistas despedidos

Hoy se publica en la Gaceta un Real decreto del Ministerio de la Gobernación indultando de la pena de separación del servicio en el Cuerpo de Telegrafos a D. Rafael García de Castro y Raya.

Dice así dicha disposición: «A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en indultar de la pena de separación definitiva del servicio en el Cuerpo de Telegrafos, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de mi decreto de 28 de abril último, le fuera impuesta a D. Rafael García de Castro y Raya, reintegrándole al escalafón del Cuerpo en su empleo de oficial tercero y lugar que ocupaba, y reintegrándole en la primera vacante que de su clase ocurra.

Dado en San Sebastián, etc.»

En la exposición que precede al Real decreto hace constar el Sr. Burgos y Maza que «D. Rafael García de Castro y Raya, por figurar como vocal de la Junta directiva del Centro Telegráfico Español, donde la huelga como es sabido se acordó, fue considerado como uno de los iniciadores de ella; mas dicho Sr. García de Castro ha demostrado después, en expediente instruido al efecto, que con anterioridad al acuerdo de la huelga había dejado de pertenecer a la Junta directiva del Centro Telegráfico Español, y que si figuraba como individuo de la misma en la relación obrante en la Dirección general de Seguridad era porque aquel Centro, por negligencia u olvido no había dado cuenta de tal baja en la Junta directiva, según estaba obligado.»

Notas políticas

Habla el ministro

De madrugada manifestó el ministro de la Gobernación lo siguiente: «Me ha teleografiado el gobernador de Barcelona diciéndome que había dificultades para abastecer de trigo a la capital. En el acto hablé con el ministro de Abastecimientos y ya está solucionado el conflicto.

En vista de que en Avila ha ocurrido otro derrumbamiento en una plaza de toros, he dirigido un telegrama a todos los gobernadores para que los arquitectos reconozcan debidamente esos tabladillos antes de que se celebren las corridas.

Me ha visitado el Sr. Perea, representante del Despertar Marítimo, de La Coruña, que viene a gestionar el descanso semanal para el personal marítimo. He hablado de ello con el ministro de Marina, y es probable que en el Consejo de hoy se trate de algo de eso.

Al Consejo llevaré yo una resolución acerca de los telegrafistas despedidos y algo sobre secretarios de Ayuntamiento.

A este Consejo asistirá el ministro de Instrucción pública, que marchará a primera hora a Soria, con objeto de recibir allí a Su Majestad el Rey.

El próximo Consejo que se celebre asistirá el marqués de Lema; pero no se crea por este detalle del viaje a Madrid del ministro de jornada que en esa reunión va a ocurrir cosas políticas.

He enviado al Instituto de Reformas Sociales varias consultas sobre la jornada de ocho horas que ha de implantarse en 1.º de octubre. En este asunto van a surgir muchas dificultades; pero nosotros procuraremos vencerlas, poniendo para ello nuestra buena voluntad.

La recaudación

Según nota facilitada por la Inspección, la recaudación por todos conceptos durante la primera quincena del mes actual arroja un alza, con relación a igual tiempo del año anterior, de 1.750.000 pesetas.

En este total faltan por incluir los datos de tres provincias.

La feria de Lyon

El subsecretario de Hacienda, hablando con los periodistas les dió cuenta de una nota que recibió la Dirección general de Aduanas del administrador delegado de la feria de Lyon, en la que le comunica que los objetos de todas clases destinados a figurar en dicha feria serán transportados por las grandes Compañías férreas francesas con las condiciones de las tarifas G. V. 19 y P. V. 29.

Los objetos serán devueltos gratuitamente al punto de origen en el plazo máximo de un mes, a partir de la clausura de la Feria.

Desde 1.º de septiembre al 15 de octubre todas las estaciones de P. L. M. y de las grandes vías francesas de ferrocarriles expedirán billetes de ida y vuelta para Lyon al precio de las tarifas G. V. 2º o 102.

Para obtener estos billetes desde el 1.º de septiembre al 30 del mismo mes habrá que presentar tarjeta de expositor o de dependiente de expositor.

Del 30 de septiembre al 15 de octubre se expedirá sin formalidad alguna.

La vuelta podrá hacerse hasta el día 15 de Noviembre.

Los simples visitantes sólo podrán obtener billete desde 1.º al 15 de octubre, y la validez para el retorno expira el 16.

El ministro de Fomento se ha dirigido, por conducto de la Dirección general de Comercio, a las Cámaras de Comercio e Industria para conocer la necesidad que de materias colorantes tiene la industria textil, con objeto de que, agrupadas en Sindicatos, puedan formular una demanda para solicitar de la Comisión interaliada de Co-blenza la concesión de los oportunos permisos para exportar las anilinas.

—El ministro de Estado comunica al de Fomento que el Gobierno griego ha levantado la prohibición de importar en aquel país el algodón y artículos fabricados por el mismo.

El Sr. Calderón, atendiendo a las peticiones que le han formulado varias entidades agrarias, ha firmado una Real orden señalando el día 5 de octubre próximo para la elección de las Cámaras Agrícolas, el día 12 para el escrutinio y el 19 para la constitución de las Cámaras.